

LABORAL

Comisiones Obreras traslada al Gobierno de Castilla-La Mancha sus propuestas para la Ley regional de Educación

CCOO de Castilla-La Mancha trasladó el pasado 10 de marzo a la Consejería de Educación y Ciencia sus propuestas para la elaboración de la Ley de Educación de Castilla-La Mancha.

La Federación regional de Enseñanza hizo hincapié en conseguir incentivos profesionales y económicos para los trabajadores/as del sector; en la necesidad de formar al profesorado en activo para facilitar su promoción mediante una red de centros integrados de formación profesional; en la necesidad de garantizar una plaza pública educativa de 0 a 3 años a cualquier castellano-mancheño que lo solicite, para lo que es necesario que se impliquen otras administraciones; y en la conveniencia de garantizar una

escolarización equitativa de los alumnos con necesidades de apoyo especiales entre los centros públicos y los concertados.

Respecto a este último aspecto, la Ley Orgánica de Educación introdujo la posibilidad de que los centros concertados no escolarizaran alumnos una vez comenzado el curso. Esto provoca que el alumnado de escolarización tardía (personas que se trasladan de una ciudad a otra o inmigrantes, entre otros) se concentren en la enseñanza pública, lo que está generando masificación y está alimentado una doble red: una privada en la que los alumnos están seleccionados y que no incluyen -al menos en número suficiente- a personas con necesidades específicas de apoyo edu-

cativo, y una pública en la que se concentran estos alumnos.

Otras de las propuestas realizadas por el sindicato fueron: que esta ley mejore las condiciones laborales del personal docente y no docente; que se amplíen los servicios educativos y complementarios en los centros educativos; que se dote de recursos personales, formativos, pedagógicos, etc, a los centros docentes para atender a un alumnado que cada vez es más diverso y que necesita una atención más personalizada; la necesidad de crear centros suficientes y ampliar los ya existentes con el objetivo de conseguir más plazas y poder reducir los ratios; y por último, que incluya un capítulo dedicado a la financiación.



CCOO propone, entre otros aspectos, que la Ley recoja incentivos profesionales y económicos para los trabajadores; que garantice una plaza pública educativa de 0 a 3 años a cualquier castellano-mancheño que lo solicite y una escolarización equitativa de los alumnos con necesidades de apoyo especiales entre los centros públicos y los concertados.

HEMOS DOMESTICADO LAS HIPOTECAS

si tienes menos de **35 años** esta es tu oportunidad

(LLEVARTE A TU SUEGRA ES OPCIONAL)

EURIBOR
+0,29

40 AÑOS

0 %

100 %

CAJA RURAL DE TOLEDO

*Tae calculada para una hipoteca a máximo plazo, conforme a Euribor publicado en BOE mes de febrero (4,094%), revisión semestral. Sujeta a la domiciliación de nómina o recibo mensual de autónomo y tres recibos de servicios, y contratación de: Tarjetas de crédito y débito, Seguros de protección de pagos, del hogar, Seguro de Amortización 100 % del principal, y dos productos entre los siguientes: seguro automóvil, salud, incapacidad laboral, seguros diversos, responsabilidad, plan de pensiones, tarjeta telepeaje. Financiación superior al 80 % con avales adicionales.

Tu confianza nos hace importantes
www.cajaruraldetoledo.com

En el primer cuatrimestre el sindicato ha formado a 2.000 trabajadores/as de este sector

Más de 5.000 trabajadores de enseñanza en la región podrán participar en la oferta formativa de CCOO en el segundo cuatrimestre

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha ofrece a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de la región para el segundo cuatrimestre más de 1.000 plazas para cursos de mediación, 23 cursos a distancia con más de 2.000 plazas, 50 cursos presenciales con 1.750 plazas, a los que hay que sumar los cursos conveniados con la Federación Estatal de CCOO que abarcan unas 250 plazas.

Con esta oferta formativa CCOO pretende facilitar el acceso al mundo laboral o la adquisición de una plaza, facilitar la promoción profesional y formar a los trabajadores de la enseñanza para que puedan adaptarse a las nuevas exigencias y métodos de enseñanza, así como promover el debate a través de los foros educativos.

Dentro de la oferta formativa de la Federación regional de Enseñanza hay cursos on-line, presenciales, seminarios y jornadas y sus contenidos se centran en tres grandes bloques: salud laboral, nuevas tecnologías y un tercer bloque con cursos para mejorar la convivencia, para la resolución de conflictos en el aula, sobre la inteligencia emocional, etc, en definitiva cursos para ayudar a los docentes y que contribuyen a mejorar la calidad de la educación.

Comisiones Obreras prioriza la formación gratuita y se esfuerza por ofrecer una información de calidad, un objetivo que está consiguiendo.

CCOO está satisfecho con la respuesta de los trabajadores a su oferta formativa y orgulloso de a través de ella poder atender las necesidades que se detectan, así como en algunos momentos suplir carencias de la Consejería de Educación, como ha ocurrido en el tema de la convivencia escolar. En este sentido, Comisiones Obreras ha puesto en marcha la Asesoría Sindical para la Convivencia Escolar que ofrece apoyo psicológico, pedagógico y jurídico a los profesores para facilitar esta convivencia.

Las personas que estén interesadas en obtener más información sobre estos cursos pueden acercarse a las sedes del sindicato en la región o visitar la página web www.fecco-clm.org (donde los trabajadores puedan inscribirse en los cursos).